

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

METODOLOGÍA EVENTO DE DELIBERACIÓN
PÚBLICA

Rendición de cuentas 2023

Contenido

1. NORMATIVA VIGENTE.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. OBJETIVO.....	5
4. METODOLOGÍA.....	5
4.1. REALIZACIÓN DEL EVENTO.....	5
4.1.1. BIENVENIDA.....	6
4.1.2. EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA.....	6
4.1.3. PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	6
4.1.4. PRIMER MOMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA . ¡Error! Marcador no definido.	
4.1.5. RECESO PARA UBICACIÓN EN LAS MESAS Y SEGUNDO MOMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	6
4.1.6. TERCER MOMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANO.....	6
4.1.7. RECESO.....	7
4.1.8. PLENARIA.....	7
4.1.9. ACUERDOS.....	7
4.1.10. CIERRE DEL EVENTO.....	7
4.2. AGENDA DEL EVENTO.....	8
4.3. MODELO DE ACTA.....	8
5. PROGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.....	9

1. NORMATIVA VIGENTE

La Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas; garantiza el acceso a la información, permite vigilar el cumplimiento de las políticas públicas y la corrupción.

La Constitución de 2008, reconoce a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la Rendición de Cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios/as o representantes legales de las entidades del Sector público.

La Ley citada, menciona que los sujetos obligados a rendir cuentas, son las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídica del sector privado que manejan fondos públicos o desarrollan actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las y los servidores públicos/as sobre sus actos y omisiones.

La rendición de cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos, según lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS).

Según el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas menciona que el informe contendrá al menos lo siguiente:

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad.
3. Planes operativos anuales.
4. Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
5. Procesos de contratación pública.
6. Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la Procuraduría General del Estado (PGE).
7. Adquisición y enajenación de bienes.

8. Compromisos asumidos con la comunidad.
9. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo

El artículo 11 de la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, fechada el 10 de marzo de 2021, expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece las etapas del procedimiento de rendición de cuentas para las Instituciones de Educación Superior (IES), entre otros.

De acuerdo con el Reglamento de Rendición de Cuentas, las fases son las siguientes:

FUNCIONES DEL ESTADO, EDUCACIÓN SUPERIOR, OTRA INSTITUCIONALIDAD
DEL ESTADO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SUS AUTORIDADES

FASE	ACTIVIDAD	MES
0	Organización interna institucional	enero
1	Elaboración del informe de rendición de cuentas	febrero
2	Deliberación pública sobre el informe de rendición de cuentas	marzo
3	Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS	abril

2. INTRODUCCIÓN

El proceso de rendición de cuentas se erige como un mecanismo esencial de supervisión social que faculta a la población para estar al tanto de los logros alcanzados durante el período de evaluación, así como del informe relativo al uso de fondos públicos y al cumplimiento de las responsabilidades de las autoridades en términos de metas logradas.

Es necesario proporcionar detalles sobre una variedad de aspectos, que incluyen políticas, planes, programas y proyectos, así como la ejecución del presupuesto, la implementación del Sistema de Participación Ciudadana, la ejecución de políticas públicas destinadas a promover la igualdad, entre otros. De este modo, la organización divulga de manera transparente la información relativa a los programas y proyectos que administra a través de sus diferentes unidades.

Se considera una obligación primordial garantizar tanto el acceso como la

transparencia en lo que respecta a la información pública, así como también fomentar la creación de espacios de participación que posibiliten una retroalimentación constante y la mejora continua de la gestión institucional.

Por consiguiente, esta institución pública en su sitio web institucional pruebas que evidencian el cumplimiento de las diferentes etapas del proceso de rendición de cuentas. En consecuencia, como parte de la fase 2, se presenta a continuación la metodología empleada para llevar a cabo las mesas temáticas en el contexto del evento de deliberación pública.

3. OBJETIVO

Describir el proceso mediante el cual se lleva a cabo el proceso de deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas 2023 de la Universidad Estatal de Bolívar.

4. METODOLOGÍA

El evento está programado para el 14 de marzo de 2024, en Guaranda, a las 9:00 a.m., en el Centro de Eventos Nacionales e Internacionales (CENI) de la Universidad Estatal de Bolívar, ubicado en la Ciudadela Los Trigales.

Para la correcta realización del evento, se necesita una preparación anticipada del Auditorio, lo cual implica la disposición de banners, la organización de la mesa directiva y la instalación de una mesa para verificar el audio y el video.

La presentación de los participantes estará a cargo del maestro de ceremonias designado, posterior se procede a escuchar las notas del Himno Nacional, mientras que el Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad explicará la metodología a seguir.

Se informará que, los canales virtuales permanecerán abiertos para comentarios hasta el 29 de marzo de 2024, mediante la Dirección dplaneamiento@ueb.edu.ec.

La mesa directiva estará compuesta por el rector el Vicerrector de Investigación y Vinculación con la Sociedad y el Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad. Durante la presentación, no se admitirán preguntas, pero se abrirá un espacio posteriormente para que los participantes las expresen verbalmente en las mesas de trabajo.

Cada mesa firmará un acta con los compromisos adquiridos, y posterior a esto, se realizará un Acta final del evento.

4.1. REALIZACIÓN DEL EVENTO.

Previo al evento el personal de protocolo institucional recogerá la asistencia al evento. L

4.1.1. BIENVENIDA

El maestro de ceremonia dará la bienvenida a las autoridades presentes, invitándoles a pasar a la mesa Directiva y presentándoles a la audiencia, seguidamente, indicará que a continuación se escuchará las notas del Himno Nacional por lo que solicitará a todos ponerse de pie.

Finalizado el Himno, presentará al Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad, quién explicará la metodología del evento.

Duración: 5 minutos

4.1.2. EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Una vez iniciado el Evento, el Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad, procederá a informar la metodología del evento.

Duración: 5 minutos

4.1.3. PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El Rector expondrá el informe de Rendición de Cuentas, mediante una presentación en Power Point y/o video.

El designado por la autoridad será el encargado de realizar los cambios de lámina, a su señal.

Duración: 20 minutos

4.1.4. RECESO PARA UBICACIÓN EN LAS MESAS Y SEGUNDO MOMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se invitará a los asistentes a pasar a las mesas, en este momento, las personas acudirán de manera ordenada hacia el edificio de Posgrado para ubicarse en la mesa temática de su preferencia.

Duración: 10 minutos

4.1.5. MOMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANO

Las mesas temáticas estarán ubicadas en las aulas de la planta baja del Edificio de Posgrado, ubicado al lado del CENI. El moderador explicará la metodología de las mesas al momento de iniciar.

El secretario de cada mesa deberá contar con computador portátil para sistematizar

el trabajo de las mesas.

Duración: 60 minutos

4.1.6. RECESO

Una vez terminado el trabajo en la mesa, el moderador invitará a los participantes de la mesa a pasar nuevamente al auditorio del CENI para la plenaria, mientras esto ocurre, los secretarios de mesas consolidarán las actas de acuerdos para la firma del Rector.

Duración: 10 minutos

4.1.7. PLENARIA

Los presidentes de mesa procederán a explicar a los asistentes el trabajo realizado en cada una de las mesas.

Duración: 20 minutos (10 minutos cada mesa)

4.1.8. ACUERDOS

El Rector asumirá los acuerdos de manera escrita, respondiendo de manera motivada al trabajo en las mesas, los secretarios de mesas incluirán esto en las actas, y se procederá a la firma de las actas.

Duración: 20 minutos

4.1.9. CIERRE DEL EVENTO

El Vicerrector de investigación y Vinculación con la Sociedad dará las palabras de cierre, haciendo énfasis en la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública y comprometer a la ciudadanía a ser parte de la misma mediante la utilización de los mecanismos existentes.

Duración: 10 minutos

4.2. AGENDA DEL EVENTO

Hora	Actividad
9h00	Registro y entrega de material
9h00-9h05	Bienvenida y notas del Himno.
9h05 - 9h10	Explicación de la Metodología
9h10-9h30	Presentación del Informe de Rendición de Cuentas
9h30-9h50	Receso para ubicación en las mesas
9h50- 10h50	Mesas de trabajo
10h50-11h00	Receso
11h00- 11h20	Plenaria
11h20-11h40	Acuerdos
11h40-11h50	Cierre del evento

4.3. MODELO DE ACTA

Propuesta Realizada en la Mesa de dialogo	Compromisos asumidos por la ciudadanía	Comprimidos asumidos por la institución	Plazos.

5. PROGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

HORA	DIALOGO / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRESENTACIÓN PPT/INSUMOS GRÁFICOS
Previo a iniciar el evento	Registro de Asistencia	Personal de protocolo	Hojas de registros llevadas por la Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la calidad
9h00 – 9h05	<i>Buenos días a todos y todas. La Universidad Estatal de Bolívar les da la más cordial bienvenida al evento de deliberación pública correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas 2023. Nuestra principal Misión es formar profesionales. Saludamos a las autoridades, servidores y servidoras públicas, ciudadanía en general, y a quienes nos</i>	Maestro de Ceremonia	Himno Nacional (TICS)

	<p>acompañan a través de Facebook Live y Zoom.</p> <p>A continuación, escucharemos las notas de nuestro glorioso himno Nacional, por lo que rogamos a todos ponerse de pie (...)</p> <p>A continuación, invito al Ing. Jorge Goyes, Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad, quién explicará la metodología del evento-</p>		
9h00 – 9h05	<p>Agradecemos a todos su participación en este evento de rendición de cuentas, les recordamos que este evento se transmite en vivo por nuestras redes sociales.</p> <p>Me permito exponer</p>	Ing. Jorge Goyes	Presentación de la dirección de correo electrónico (TICS) (Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad)

	la metodología del Evento.		
9h05	<i>Para avanzar en el desarrollo de evento de deliberación Pública, doy la palabra al Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, Arturo Rojas Sánchez.</i>	Maestro de Ceremonia	
9h10 - 9h30	El Rector inicia su presentación de rendición de cuentas	Rector	Presentación / Video del Rector
9h30 - 9h50	<i>A continuación, invitamos a todos los presentes a formar parte de alguna de nuestras dos mesas. Mesa número 1: Docencia; Mesa número 2: Investigación y Vinculación con la Sociedad, para ello deberán ingresar en el edificio de Posgrado, el personal de protocolo les indicará hacia</i>	Maestro de Ceremonia	Presentación de la dirección de correo electrónico (TICS) (Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad)

	<p>donde se encuentra ubicadas.</p> <p>Recordamos además que, en nuestra página web podrán encontrar todos los insumos e informes de rendición de cuentas, así como el formulario para aportes ciudadanos que pueden hacer llegar hasta el día 29 de marzo de 2024 a la dirección de correo electrónico dplaneamiento@ueb.edu.ec</p>		
11h00 - 11h20	<p>Agradecemos a todos por su valiosa participación en este evento de deliberación pública, a continuación invitamos al presidente de la mesa de docencia a explicar cuales han sido los</p>	Maestro de Ceremonia	

	<p>principales aportes y acuerdos llegados en su mesa, para ello tendrá 10 minutos, posterior a esto, invitamos al presidente de la mesa de Investigación y vinculación con la sociedad, quién tendrá 10 minutos para exponer los principales aportes y acuerdos de su mesa.</p>		
11h20-11h40	<p>A continuación, se, establecerán los acuerdos que constarán en acta.</p>	Maestro Ceremonia	de Actas transcritas por los secretarios
11h40-11h50	<p>Agradecemos a todos los asistentes la participación en este evento de Deliberación Pública del proceso de rendición de cuentas 2023. Para cerrar, tendremos palabras de cierre por parte del Vicerrector de Investigación y Vinculación con la Sociedad</p>	Maestro Ceremonia	de
11h40-11h50	<p>Palabras de cierre</p>	Vicerrector	de

	del Vicerrector de Investigación y Vinculación con la Sociedad	Investigación y Vinculación con la Sociedad	
11h40-11h50	<p><i>Agradecemos nuevamente a todos por su valiosa participación, recordamos que se aceptará hasta el 29 de marzo sus aportes y comentarios a la dirección dplaneamiento@ueb.edu.ec.</i></p> <p><i>Con esto damos por concluido el evento.</i></p>	Maestro de Ceremonias	

Elaborado por: Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad
2024